



DECRETO DE LA ALCALDIA N.º 38/2.023
CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO ORGANIZATIVO

En uso de las atribuciones conferidas a la Alcaldía por los arts. 21.1 c) de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 y 80 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre y demás normas de aplicación, ha resuelto convocar sesión plenaria extraordinaria de la Corporación, en primera convocatoria, para la fecha y horas señaladas y con el carácter que se indica, y en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días después, según dispone el art. 90 de ROF, quedando fijado el Orden del Día de la misma con los expedientes y asuntos que se relacionan.

RESUELVO

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno Organizativo para el día 26 de JUNIO de 2023, a las 10.00 horas, para estudio, informe o consulta siguiente.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2023

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA

- Nombramiento de Tenientes de Alcalde, Tesorero/a, Concejales/as Delegados/as y delegaciones de competencias.

TERCERO.-DACIÓN DE CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES


CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DETERMINACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO.

QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y RETRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES/AS DEL AYUNTAMIENTO, ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS E INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

SÉPTIMO- APROBACIÓN, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL PLENO.

Código Seguro de Verificación	IV7O2CSOPQG6ZWM5WAOAMRC7G4	Fecha	22/06/2023 12:13:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CSOPQG6ZWM5WAOAMRC7G4	Página	1/2





**AYUNTAMIENTO
DE
21386 - CUMBRES DE SAN BARTOLOME**

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DÍAS DE FIESTA LOCAL PARA EL AÑO 2024

NOVENO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE DE LOS DECRETOS DE SOLICITUD DE PFEA Y PFEA PLAN DE EMPLEO ESTABLE

DÉCIMO.- SELECCIÓN DE ELECTORES QUE FORMARAN PARTE DE LAS MESAS ELECTORALES A CONSTITUIR EL PRÓXIMO 23 DE JULIO, PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES 2023 .

Lo Decreto y firma en Cumbres de San Bartolomé a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa,
Diputación

Fdo: María Ángeles Carbaño Domínguez.

La Secretaria Interventora del SAT de la

Fdo: M.ª Angeles Domínguez Rodríguez

Código Seguro de Verificación	IV7O2CSOPQG6ZWM5WAOAMRC7G4	Fecha	22/06/2023 12:13:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CSOPQG6ZWM5WAOAMRC7G4	Página	2/2

